



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

**ACTA No. 9  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas y diez minutos del día **trece de agosto del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Secretario habilitado; Dr. Albert Davletshin, Consejero; Maestra Sofía Larios León, Consejera; Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero; y Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha ocho de agosto del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1.- Lectura del acta anterior

2.- Revisión del informe del Dr. José Santiago Francisco

3. Revisión de los documentos entregados por los interesados en ocupar la plaza vacante como Investigador/a de tiempo completo interino, por tiempo determinado agosto 2024-enero 2025.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se dio lectura y firma del acta anterior-----

**SEGUNDO:** Se revisó el informe del Dr. José Santiago Francisco del periodo que cubrió como interino del 15 de abril al 31 de julio del presente año, el cual presenta un avance de la investigación del proyecto propuesto entregando el informe, artículos y capítulo de libro aceptados para publicación, constancias de docencia, difusión, conferencias, cursos y participación como jurado de concurso de oposición. Por lo cual se **avala por unanimidad**.

**TERCERO:** Se recibió una solicitud para participar en el aviso de fecha 8 de agosto y ocupar la plaza vacante como investigador de Tiempo Completo interino por Tiempo Determinado



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

### ACTA No. 9 Consejo Técnico

para el periodo agosto 2024-enero 2025. La documentación corresponde al Dr. José Santiago Francisco, quien cubrió el interinato en el periodo abril-julio 2024. Se procedió a revisar la documentación recibida, de acuerdo con los requisitos de participación publicado en el aviso de fecha ya mencionada. Después de haber revisado tanto su informe como la documentación presentada y el protocolo para ocupar el interinato por tiempo determinado, los integrantes del Consejo Técnico **acuerdan aprobar su solicitud** bajo la recomendación de dar continuidad al proyecto presentado en abril 2024, reestructurando el protocolo e incluyendo productos a obtener al término del interinato. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:10 hrs. del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Dra. Yamie de la Cruz-Lira López  
Directora del Instituto de Antropología

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza  
Secretario Habilitado

Dr. Albert Davletshin  
Consejero

Mtra. Sofía Larios León  
Consejera

AVIEZ KURI

Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho  
Consejero

Dra. Virginia Arieta Baizabal  
Consejera Maestra